



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

ACUERDO POR EL CUAL SE DA CUENTA DE LA RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA H. XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA H. XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, así como 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, emite el presente Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que en apego a lo previsto en los artículos 84 y 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Comité de Transparencia del Congreso del Estado, de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, es el órgano especializado e imparcial, dotado de autonomía operativa y de gestión, responsable de coordinar y supervisar el adecuado cumplimiento de la ley de la materia, por parte de los órganos y unidades administrativas del Congreso del Estado.

SEGUNDA. – El segundo párrafo del artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establece que el Comité de Transparencia se conformará por un número impar, y se integrará por un Presidente que será el Diputado que presida la Comisión de Administración y Finanzas; un Vicepresidente que será el Diputado que designe la Junta de Coordinación Política; así también integran dicho Comité los titulares de cada una de las Direcciones y de las Unidades Auxiliares a que se refiere el artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.



TERCERA. – El día 14 de diciembre de 2021, con fundamento en los artículos 67 y 84 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado, 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y en atención a la convocatoria de fecha 8 de diciembre de 2021, enviada por el Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, del Congreso del Estado, se llevó a cabo la Instalación del Comité de Transparencia.

CUARTA.- En fecha 26 de mayo de 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el decreto 226 por medio del cual fue reformado el artículo 40, así como adicionada la sección X denominada de la Unidad de Igualdad de Género, la adición de los artículos de nueva creación 85 Bis y 85 Bis 1 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, realizando con ello una reestructuración a los órganos técnicos y administrativos del congreso, creando la Unidad de Igualdad de Género.

QUINTA. - Que el 5 de octubre de 2023, mediante acuerdo de la Junta de Coordinación Política de este Poder Legislativo, el Pleno de este Congreso del Estado nombró a la persona titular de la Unidad de Igualdad de Género.

En razón de las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas este COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE INTEGRA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, QUIEN FUNGE COMO PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE NOMBRADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS; DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS,



DIRECCIÓN DE CONSULTORÍA LEGISLATIVA, UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA, UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, FIGURA QUE RECAE EN EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DAR CUENTA DEL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SOBRE LA RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO.

Dado en la Sala de Juntas "Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria", del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California a 21 de noviembre de 2023.

POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO
GUTIÉRREZ**

Presidente del Comité de Transparencia
de la H. XXIV Legislatura del Congreso
del Estado

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG
HERNÁNDEZ**

Vicepresidenta del Comité de Transparencia
de la H. XXIV Legislatura del Congreso del
Estado



**LIC. HORACIO RUVALCABA
SANCHEZ**

En representación del LIC. SANTOS
DE JESÚS ALVARADO AVENA,
Director de Administración



**LIC. CARLOS ALBERTO DUEÑAS
SARABIA**

En representación del LIC. JAVIER
SÁNCHEZ CHACÓN, Encargado de
despacho de la Dirección de Procesos
Parlamentarios



LIC. SERGIO ADOLFO LÓPEZ OBESO
En representación de LA C.P. AGLAHEL
AMAVIZCA OROZCO.
Directora de Contabilidad y Finanzas



**LIC. FRANCISCO JAVIER TENORIO
ANDÚJAR**
Director de Consultoría Legislativa



**LIC. HUGO JOSÉ RUVALCABA
VALLADARES**

Titular de la Unidad de Comunicación
Social.



MTRO. HUGO CESAR AMADOR NÚÑEZ.
Titular de la Unidad de Contraloría Interna



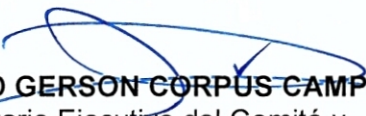
**LIC. LAURA AIDÉ QUIROGA
HERNÁNDEZ**

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos



**L.A.P. PATRICIA ALEJANDRINA OCHOA
VALLE**

Titular de la Unidad de Igualdad de Género



LIC. DAVID GERSON CORPUS CAMPOS
Secretario Ejecutivo del Comité y
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia